

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para formular reclamaciones, pasado el cual sin haberse presentado éstas, la presente lista quedará automáticamente elevada a definitiva.

Soria, 27 de febrero de 1982.—El Alcalde.—4.909-E.

8248 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, del Consorcio de Abastecimiento de Agua a Fuerteventura, referente al concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial.*

El Consorcio de Abastecimiento de Agua a Fuerteventura remitió al «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» el texto íntegro de las bases del concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial Superior para ocupar el puesto de trabajo de Director-Gerente de todas las instalaciones del Consorcio, cuyas bases han sido publicadas en dicho periódico oficial, número 45, de fecha 24 de febrero actual.

Extracto del anuncio:

Denominación de la plaza: Ingeniero Industrial Superior para ocupar el puesto de trabajo de Director-Gerente de todas las instalaciones del Consorcio.

Número de plazas: Una.

Sistema de selección: Concurso de méritos.

Méritos que se contemplan:

a) Especialización provisional: Mecánica, un punto.

Otras especialidades: 0,5 puntos.

b) Confección y dirección de proyectos técnicos industriales: Proyectos y direcciones relacionadas con la potabilización y desalminación de agua de mar: Un punto cada uno.

Otros proyectos y direcciones: 0,25 puntos por cada uno.

Se incrementará en 0,25 puntos, por la redacción o dirección de cada proyecto de instalaciones en la isla de Fuerteventura.

c) Servicios prestados en la Administración Central, Provincial o Local:

En cargo similar al que se refieren las presentes bases, por cada año o fracción: Un punto.

En otros cargos, por cada año o fracción: Dos puntos.

Se incrementará en 0,25 puntos cada año o fracción de servicios prestados en la isla de Fuerteventura.

Se incrementará en 0,25 puntos, cada año o fracción de servicios prestados en plantas potabilizadoras.

d) Otros méritos apreciados discrecionalmente por el Tribunal de entre los que el interesado considere oportunos alegar, como ejemplo: Doctorado, cursos monográficos, becas, dirección de personal y en general cualquier otro no especificado en los anteriores apartados, hasta un máximo de 2 puntos.

Nivel retributivo: Diez. Coeficiente: cinco.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles desde el último anuncio del «Boletín Oficial del Estado» de este extracto de bases.

Puerto del Rosario, 1 de marzo de 1982.—El Presidente del Consorcio, Gerardo Mesa Noda.—4.325-E.

8249 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Vall de Uxo, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 27, de 4 de marzo, se publica convocatoria para provisión por oposición libre de una plaza de Administrativo de Administración General encuadrada en el Subgrupo de Administrativos de Administración General, nivel 6, coeficiente 2,3.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vall de Uxo, 6 de marzo de 1982.—El Alcalde.—4.430-E.

8250 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la oposición para proveer una plaza de Médico adjunto de Radiología.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 27, de 3 de marzo de 1982, se publica íntegramente la convocatoria y programa de oposición directa y libre, para proveer en propiedad, una plaza de Médico adjunto de Radiología, de esta Corporación provincial, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Adminis-

tración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, grado de la carrera administrativa, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias deberán ir reintegradas con una póliza del Estado de 25 pesetas, tasa provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de una peseta. El importe de estos dos últimos (11 pesetas), podrá remitirse por giro postal, en unión de los derechos de examen.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 9 de marzo de 1982.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores Llor.—4.884-E.

8251 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Agrónomo.*

En relación con las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Agrónomo de la plantilla funcional de esta Diputación se hace público que el Tribunal calificador ha quedado determinado de la siguiente forma:

Composición del Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Francisco Fernández Jiménez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, como titular, y don José Antonio García Gaspar Ruiz, Vicepresidente de la misma, como suplente, o en caso de imposibilidad del mismo, el Diputado en quien delegue la Presidencia.

Vocales:

Don Francisco José Martín de Santa Olalla Mañas, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José Luis Fernández Luque, como titular, y don Antonio Rueda León, como suplente, ambos Ingenieros Agrónomos la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Don José Mansilla Martínez, como titular, y don Pedro Gutiérrez Pulido, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos.

Don Flavio Martín Sánchez, como titular, y don Gonzalo Botija Marín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Juan Conde Illa, Secretario de la excelentísima Diputación, o funcionario en quien delegue.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Asimismo se hace público que las citadas pruebas darán comienzo el día 4 de mayo de 1982, a las diez horas, en la Sala de Juntas y Reuniones del edificio sede de la excelentísima Diputación Provincial.

Albacete, 18 de marzo de 1982.—El Presidente.—5.752-E.

8252 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.*

En relación con las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola de la plantilla funcional de esta Diputación se hace público que el Tribunal calificador ha quedado determinado de la siguiente forma:

Composición del Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Francisco Fernández Jiménez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, como titular, y don José Antonio García Gaspar Ruiz, Vicepresidente de la misma, como suplente, o en caso de imposibilidad del mismo, el Diputado en quien delegue la Presidencia.

Vocales:

Don Francisco José Martín de Santa Olalla Mañas, Profesor de la Escuela Universitaria Politécnica, en representación del profesorado Oficial del Estado.